

Ciudad de México, a 09 de julio del 2020.

**Versión Estenográfica de la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Nacional de Vigilancia del Registro Federal de Electores, celebrada en Sala de Juntas Virtual, mediante la herramienta para videoconferencias de Cisco Webex Meetings.**

---

*Inicio: 11:03 horas*  
*Conclusión: 13:03 horas*

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Buenos días tengan todas y todos, siendo las 11 horas con 3 minutos, del día jueves 9 de julio de 2020, vamos a dar inicio a esta séptima sesión ordinaria de la Comisión Nacional de Vigilancia del año 2020.

Esta sesión ordinaria como todos sabemos se desarrolla de manera virtual en términos del acuerdo INE/CNV08/ABR/2020, por el que esta Comisión aprobó que sus sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las reuniones de los Grupos de Trabajo permanentes se realicen de forma virtual durante el periodo de emergencia sanitaria por la pandemia COVID 19.

Le pido al Secretario verifique la asistencia, a fin de constatar si contamos con el quórum necesario para sesionar.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Claro que sí Presidente, le informo para efecto de esta sesión se encuentran presentes por el Partido Acción Nacional, Mariana de la Chica; por el Partido Revolucionario Institucional, Luis Enrique Mena; por el Partido de la Revolución Democrática, Agustín Barrera; por el Partido del Trabajo, Adalid Martínez; por el Partido Verde Ecologista de México, Angélica Martínez; también nos acompaña, por Movimiento Ciudadano está Héctor Cervantes. Y también nos acompaña por parte del INEGI, el Actuario José González Hernández; usted Ingeniero René Miranda en carácter de Presidente y

su servidor Juan Gabriel García, como Secretario, por lo que hay quórum para llevar a cabo esta sesión.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias Secretario, muchas gracias, verificada la asistencia -entonces- a esta sesión, por tratarse de una sesión remota, le voy a pedir que nos recuerde, aunque ya todo mundo es conocedor de estas reglas, pero no está de más tener fresca las reglas para el buen desarrollo de la sesión.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Claro que sí Presidente, como usted lo ha dicho son muy conocidas y son menores pero muy importantes.

La primera es que mantengamos los micrófonos cerrados mientras otro compañero está haciendo el uso de la palabra, para no viciar su intervención. También les pediría a los integrantes de esta Comisión Nacional de Vigilancia que mantenga su cámara activa para que pueda mantenerse dentro de la visión de esta reunión. Y a quien nos acompaña, al contrario, para mantener un buen desarrollo manteniendo, tanto su audio como su video cerrados, para no interferir en el buen desarrollo de esta reunión.

Y también solicitarles que cuando quieran hacer uso de la palabra, nos lo manifiesten por el chat para tratar un orden mejor, sin perjuicio de que pueda hacerse también de manera física, pues es mejor con el chat para, porque podemos perder de vista esas manifestaciones.

Y las votaciones informarles -creo que hoy serán por cierto varias- y serán de manera nominativa para que puedan quedar el registro adecuado, tanto en video como en el audio.

Por esas reglas será muy sencillo llevar a cabo la sesión.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias Secretario, ahora por favor, solicito que someta a consideración de las y los integrantes, el proyecto de orden del día.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Claro que sí señor, le voy a preguntar en efecto, de manera nominativa a los integrantes de la Comisión si aprueban el proyecto del Orden del día que se circuló previamente.

Iniciaré con el Partido Acción Nacional.

**Lic. Mariana De Lachica Huerta, representante del Partido Acción Nacional:** A favor

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Gracias.

¿Partido Revolucionario Institucional?

Gracias, Luis.

¿Partido de la Revolución Democrática?

**C. Agustín Ángel Barrera Soriano, representante del Partido de la Revolución Democrática:** A favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Gracias, Agustín.

¿El Partido del Trabajo?

**C. Adalid Martínez Gómez, representante del Partido del Trabajo:** A favor, maestro.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Gracias Adalid.

¿Partido Verde Ecologista de México?

**Téc. Angélica Martínez Domínguez, representante del Partido Verde Ecologista de México:** A favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Gracias Angie.

¿Movimiento Ciudadano?

**C. Héctor Javier Cervantes Hernández, representante de Movimiento Ciudadano:** Buenos días, a favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Gracias, Héctor.

No sé si está Morena, creo que todavía no, pero ¿Presidente?

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** A favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Muchas gracias, le informo que se ha aprobado el orden del día, señor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias, ahora por favor, solicito que consultemos a los integrantes del órgano, si dispensan la lectura de los documentos que se circularon previamente.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Claro que sí, y como lo hemos acostumbrado lo haremos de manera visual y física si me ayudan levantando la mano, en virtud de ser una votación económica, les preguntaría si dispensarían la lectura que se circuló previamente, con la finalidad única de poder entrar directamente a su análisis, los que estarían por la afirmativa, les pediría levantar su mano.

Se aprueba la dispensa de la lectura de la documentación, señor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias, ahora sí por favor demos inicio al desahogo de los temas.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Claro que sí señor, el primer punto es la Presentación y, en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 8 de junio de 2020.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Estimadas integrantes, estimados integrantes, ¿les consulto si hay alguna, algún comentario respecto del proyecto de acta mencionado?

Si no fuese el caso, Secretario por favor someta a votación el proyecto de Acta.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Claro que sí, lo haré de manera nominativa, les pregunto si aprueban esta Acta de la sesión ordinaria de este órgano, del 8 de junio de 2020.

Iniciaría con el Partido Acción Nacional.

**Lic. Mariana De Lachica Huerta, representante del Partido Acción Nacional:** A favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Gracias.

¿Partido Revolucionario Institucional?

**Lic. Luis Enrique Mena Calderón, representante del Partido Revolucionario Institucional:** A favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Gracias Luis.

¿Partido de la Revolución Democrática?

**C. Agustín Ángel Barrera Soriano, representante del Partido de la Revolución Democrática:** A favor Maestro.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Gracias.

¿Partido del Trabajo?

**C. Adalid Martínez Gómez, representante del Partido del Trabajo:** A favor, maestro.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Gracias.

¿Partido Verde Ecologista de México?

**Téc. Angélica Martínez Domínguez, representante del Partido Verde Ecologista de México:** A favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Gracias.

¿Movimiento Ciudadano?

**C. Héctor Javier Cervantes Hernández, representante de Movimiento Ciudadano:** A favor.

A favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Muchas gracias.

Creo que todavía no se incorpora Morena.

¿Presidente?

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** A favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Se aprueba el acta señor, por unanimidad.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias Secretario, por favor continúe con el desahogo del orden.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Sí señor. El segundo punto es el Informe de Actividades de esta Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, correspondiente al mes de junio de 2020.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Señoras y señores representantes, está a su consideración el informe mencionado.

Si no hay comentarios al informe, lo damos por recibido y continuamos señor Secretario.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Claro que sí. El tercer punto es el Informe mensual de actividades de los Grupos de Trabajo de la Comisión Nacional de Vigilancia, correspondiente al mes de junio de 2020.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Señoras y señores representantes, está a su consideración el informe mencionado.

No hay comentarios.

Si no hay comentarios lo damos también por recibido y continuamos señor Secretario con el desahogo de la agenda.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Sí señor. El punto cuatro es el Informe estadístico trimestral sobre las solicitudes de generación y acceso a datos específicos del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores, a los integrantes de los Consejos General, Locales y Distritales; así como de las Comisiones Nacional, Locales y Distritales de Vigilancia con periodo del 1º de abril al 30 de junio de 2020.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Está a su consideración el informe estadístico mencionado.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Se cerró tu micrófono.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Si no hay comentarios al informe, lo damos por recibido, Secretario continúe con el desahogo del orden del día.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Claro que sí señor.

El siguiente punto es el Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que recomienda al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, considere inviable la modificación del modelo de la Credencial para Votar, votar perdón, respecto a la incorporación de la leyenda "ciudadano mexicano", en cumplimiento de la sentencia dictada en el expediente SCM-JDC-1085/2019 de la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Estimadas representantes, estimados representantes, está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado.

Representación de Acción Nacional en primera ronda, Mariana De Lachica tiene uso de la palabra.

**Lic. Mariana De Lachica Huerta, representante del Partido Acción Nacional:** Gracias Presidente.

Simplemente para agradecer el proyecto de acuerdo, finalmente creo que después de sendas discusiones en grupo de trabajo, se escuchó y se tomaron en cuenta las observaciones que se realizaron en estas reuniones y ahora sí se ve plasmado, pues lo que el acatamiento esperaba de esta Comisión Nacional de Vigilancia, en ese sentido, pues simplemente para hacer énfasis en esa parte.

Y una observación que me parece que, que, se está presentando de esta manera, porque en general así se presentan los proyectos de acuerdo. En el acuerdo segundo del documento, dice tal cual "Túrnese al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, para su consideración y, en su caso, aprobación."

No estoy segura, de que este proyecto de acuerdo, tal cual tenga que ser aprobado por el Consejo General, pues simplemente es una, es la opinión del órgano que tiene las atribuciones y la competencia para emitir esta opinión y, en su caso, que el Consejo General tome en consideración.

Esta representación cree que hasta para su consideración es como el punto final de ese segundo acuerdo, porque la parte de aprobación me parece, que en su caso el Consejo General es que toma ésta, ésta opinión, la considera y ya presenta el propio Consejo General para aprobación del mismo órgano, la respuesta que van a emitir ellos al ciudadano que es **(INAUDIBLE)**, me parece, es una cuestión que esta representación cree que, de forma, eso sería lo correcto, que este acuerdo tal cual no debiera aprobarse por el Consejo, sino solo tomarse en consideración.

Esa es la opinión, pero en general pues manifestar el respaldo al mismo, creo que ahora sí, estamos pudiendo atender lo que a este órgano le competía en este acatamiento tal cual se emitió la sentencia **(INAUDIBLE)** gracias.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias representante, ha solicitado también la palabra la representación del Partido Revolucionario

Institucional, en voz de su representante Luis Enrique Mena, adelante, por favor.

**Lic. Luis Enrique Mena Calderón, representante del Partido Revolucionario Institucional:** Ustedes compañeros, bueno solamente si me permiten hacer algunos breves comentarios y nuestro posicionamiento como representación.

Como sabemos, la modificación al modelo de la Credencial para Votar, relativa a la incorporación de la leyenda "ciudadano mexicano", para dar cumplimiento a la sentencia dictada por la Sala Regional de la Ciudad de México, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, resulta inviable a partir de los análisis jurídicos, técnicos y operativos que la Comisión Nacional de Vigilancia, en conjunto con los trabajos de la DERFE, hemos realizado, por lo que se concluye su improcedencia.

Es importante puntualizar que la finalidad de la Credencial para Votar presenta una dualidad, ya que por un lado su función principal radica en servir como instrumento para ejercer los derechos políticos electorales, y la otra función que tiene es la de ser un instrumento de identificación. Esto último conforme al artículo transitorio cuarto del decreto que reformó y adicionó diversas disposiciones de la Ley General de Población, publicado en el Diario Oficial de la Federación en julio del 92.

Por otra parte, cabe señalar compañeros, que de los análisis técnicos que se realizaron por parte de la DERFE, se deja ver las complicaciones que la incorporación de la leyenda en comento implicaría en la atención ciudadana, ya que, en su caso, se tendría que consultar incluso a la ciudadanía, sobre su inclusión visible o no de esta leyenda, la redistribución de la ubicación de estos datos además de tener que ajustar los procedimientos operativos.

Asimismo, la inclusión de la leyenda implicaría tomar acuerdos por parte de la Comisión Nacional de Vigilancia sobre la modificación del formato de inscripción electrónico y por parte del Consejo General, la modificación del formato de credencial, eso aunado a un sin número de cuestiones técnicas y de costo financieros que hoy por hoy pues la situación ameritaría tener las cuentas en ese sentido.

En conclusión, nuestra representación después de analizar la respuesta jurídica, técnica y operativa, coincide que la modificación relativa a la leyenda "ciudadano mexicano" en la Credencial para Votar, resulta de todos modos inviable.

En razón a lo anterior, nuestra representación acompaña el presente proyecto de acuerdo en todos sus términos.

Es cuanto, Presidente.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias representante, está abierta la primera ronda.

Representante del PT, Adalid Martínez, por favor.

**C. Adalid Martínez Gómez, representante del Partido del Trabajo:** Gracias Presidente, buenos días, compañeras y compañeros, este yo aún tengo algunas preocupaciones, porque creo que debemos de dejar claro el asunto de que no se puede, o materialmente no es viable, pero en algunas partes todavía en el documento vamos manifestando, pareciera que sí se puede.

Me refiero por ejemplo cuando las cuestiones técnico-operativas, se van manifestando en que el incorporar esos datos "ciudadana mexicana o ciudadano mexicano", por ejemplo, dicen podría ser si se le pregunta a las personas, o sea, en una y luego más adelante pues, eso es en la página dos y después más adelantito en el último, penúltimo párrafo volvemos a decir, pareciera que sí se puede y se actualicen los manuales y la capacitación a la estructura operativa.

Pero no decimos ahí, en este penúltimo que acabo de mencionar, que también en resumen lo que implica la modificación de eso es, una modificación al sistema del SIIRFE, al sistema tecnológico que tenemos para poder incorporar incluso la pregunta de si quieres que aparezca o no; o el tema de los propios manuales de la estructura operativa del INE y de los módulos.

A mí no me gustaría que quedara así, porque les soy sincero, creo que nos van a agarrar la palabra y van a decir que si nosotros mismos en el análisis que se plantea vemos que puede ser viable siempre que se ajusten estas condicionantes.

Vamos, si lo omitimos, tampoco estamos mintiendo, porque en el propio desarrollo se va diciendo del porqué se considera que no es viable, pero cuando colocas esos dos párrafos, pareciera que dices bueno, no es viable, pero pues tendremos que preguntarles a las personas si quieren o no quieren.

Recordemos por ejemplo, lo que pasó con aquello que nos ordenó la Sala Superior que el preguntarle a las personas si querían o no que apareciera el dato de su calle y número, pues igual creo que fue porque en ese momento dijimos, bueno pues habría que preguntarles, yo la verdad es que no quisiera que pasara eso, vamos, tenemos que ser firmes en el asunto de que no es viable, no es viable porque implica modificaciones sustantivas al sistema, **(INAUDIBLE)** información del Registro Federal de Electores a la versión 6.5, tendría que incorporarse a una nueva versión del SIIRFE que eso no sé si nos llevaría un año, año y medio, dos años.

Entonces, tendríamos que entrar a detallar ese tema, ese problema es lo único que pudiéramos tener para hacerlo viable, por lo demás como decían los demás compañeros, creo que se han tomado en consideración lo que se ha planteado en las diferentes reuniones en el Grupo de Trabajo.

Acompañaríamos y acompañamos, siempre que podamos eliminar esos dos párrafos o matizarlos, para que no demos pie a que se piense que no queremos, pero si es viable, o sea, realmente creo que tenemos que decir que no es viable, que sí queremos, pero es viable, o sea, nos va a meter en muchas dificultades.

Gracias.

**Ing. René Miranda Jaimés, Presidente:** Gracias representante.

¿Alguna otra opinión? ¿Comentarios? Secretario, respecto al tema que plantea la representación de Acción Nacional, ¿quieres hacer tú alguna intervención?

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Sí, si me permiten.

Primero quería hacer un comentario de mera forma, pero creo que en términos de homogeneidad es lo correspondiente, nuestro orden del día refiere el punto como que no se considere inviable y en nuestro proyecto de acuerdo dice que considere no viable, yo sugiero nada más y pedirles homogenizarlo como viene en el orden del día, es una mera cuestión de forma el sentido es el mismo, pero quería hacer el comentario.

Y pedirle a la representación de Acción Nacional si nos mantenemos así, yo creo que tiene razón en el fondo, pero nuestros proyectos de acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia por lo general siempre van en términos de que se recomienda al Consejo General aprobar, el carácter de recomendación implica pues, que es una simple consideración que hacemos en este órgano para que el Consejo General determine sí o no.

Entonces, si nos permiten mantenerlo así porque así han ido otra serie de acuerdos en esos términos y creo que en el fondo no afecta.

Y, respecto a lo que dice Adalid, déjenme darle una lectura, creo que la redacción de nuestro proyecto de acuerdo sí hacia algunas referencias a que la modificación para incorporar el modelo de credencial y después nuestra base de datos, sí era factible, es decir, materialmente es factible, nada más que tiene un montón de implicaciones que hace complicado, pero quizás sí el Tribunal cuando demos cumplimiento a esto podrá malentender ese tipo de, digamos de afirmaciones que se hacen en algunos apartados del proyecto de acuerdo.

Ofrecerles, darle una revisada para quitarle digamos, esos matices que reitero pudieran para algunos ser menores, pero no vayan a interpretarlo de otra forma y creo que con eso y dándole fortaleza a que en términos de proporcionalidad pues requiere muchísimos ajustes como lo dijimos en los grupos de trabajo, muchos cambios, muchos costos y que no servirían de nada porque ni potencian ni decrementan el valor de la

credencial como medio de identificación, entonces ofrecer ese ajuste, Presidente, a los representantes y si están de acuerdo podemos caminar, por supuesto.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** De acuerdo, sí yo también muy brevemente, yo creo que esta Institución siempre ha dejado de manifiesto la disposición, la voluntad de ir evolucionando los productos registrales en todo caso, creo que la conclusión que todos estamos de acuerdo, es que para este caso en particular las implicaciones no son menores, las implicaciones son importantes en cuanto tiempos y en cuanto a costos.

Es decir, como todos sabemos hay una ruta de evolución de nuestras propias herramientas, los modelos de credencial han ido evolucionando, incorporando siempre mejores y más modernos mecanismos de seguridad.

Yo creo que es lo que justamente busca, es pues esta ruta institucional poder analizar y discutir la mejoras, siempre buscando potenciar los derechos de los ciudadanos, me parece que en este caso particular las implicaciones son, ya se ha dicho aquí y en las discusiones de los grupos se abundó de manera particular, son considerables, por lo cual la negativa me parece que se sustenta también en un principio de racionalidad al cual estamos obligados.

¿Alguien más? ¿Algún comentario adicional? Estamos en la primera ronda. Pregunto si alguien quisiera hacer el uso de la palabra en la segunda ronda.

No siendo el caso, Secretario estamos entonces en condiciones de proceder a la votación, con las adecuaciones sugeridas por su parte por el Partido del Trabajo, me parece y que queda ahí el compromiso para hacer el ajuste, para mejor entendimiento del documento que estamos aprobando, proceda Secretario.

Tu micrófono

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Cierto perdóneme.

Les preguntaría de manera nominativa a los integrantes de este Órgano si aprueban el proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que recomienda al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, considere inviable la modificación del modelo de la Credencial para Votar, respecto a la incorporación de la leyenda "ciudadano mexicano", en cumplimiento de la sentencia dictada en el expediente SCM-JDC-1085/2019 de la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Iniciaría con el Partido Acción Nacional.

**Lic. Mariana De Lachica Huerta, representante del Partido Acción Nacional:** A favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Muchas gracias.

¿Partido Revolucionario Institucional?

**Lic. Luis Enrique Mena Calderón, representante del Partido Revolucionario Institucional:** A favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Gracias.

¿Partido de la Revolución Democrática?

**C. Agustín Ángel Barrera Soriano, representante del Partido de la Revolución Democrática:** A favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Gracias

¿Partido del Trabajo?

**C. Adalid Martínez Gómez, representante del Partido del Trabajo:** A favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Gracias, gracias.

¿Partido Verde Ecologista de México?

**Téc. Angélica Martínez Domínguez, representante del Partido Verde Ecologista de México:** A favor

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Gracias.

¿Movimiento Ciudadano?

**C. Héctor Javier Cervantes Hernández, representante de Movimiento Ciudadano:** En contra.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** ¿Morena?

**C. Rita Grethell Baeza Narváez, representante de Morena:** A favor

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Gracias.

¿Presidente?

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** A favor, Secretario.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Claro, le informo, Presidente que el proyecto de Acuerdo se aprobó, que el Acuerdo se aprobó por 7 votos a favor y 1 en contra.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Por favor, proceda al siguiente punto del orden del día.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Claro que sí, señor. Es el Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se recomienda al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, modifique los Lineamientos del Instituto Nacional Electoral para el Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de datos personales que forman parte del Padrón Electoral, aprobados mediante diverso INE/CG649/2018.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Señoras y señores representantes está a su consideración el Proyecto de Acuerdo mencionado.

Representación del Partido Revolucionario Institucional, por favor

**Lic. Luis Enrique Mena Calderón, representante del Partido Revolucionario Institucional:** Muchas gracias, para hacer algunas observaciones y nuestro posicionamiento, por favor.

El Consejo General como sabemos, mediante un Acuerdo INE/CG28/2020, tomó un acuerdo en el punto tercero, en donde instruye a la DERFE a presentar la propuesta de modificación de los Lineamientos ARCO, con el fin de acatar las dos sentencias de las Salas Regionales de Guadalajara y Monterrey del Tribunal del Poder Judicial de la Federación, el Tribunal Electoral, relativa a establecer que los procedimientos para la atención por artículo 141 de la LGIPE, sean acordes a la Convención sobre Derechos de las Personas con Discapacidad para esos efectos.

Por esta razón, se integra la propuesta presente para hacer posible el derecho de acceso a los datos personales en posesión de la DERFE, de aquellas personas que no pueden manifestar por sus propios medios, su voluntad de manera clara, precisa e indubitable y este derecho puede ser ejercido por un enlace o un representante legal.

En ese sentido, en este acuerdo la CNV propone ajustes razonables a los Lineamientos ARCO destacándose entre ellos los siguientes: se incluye por un lado una figura denominada enlace, a fin de que pueda actuar en representación del titular de los datos personales y que este no pueda manifestar por sus propios medios su voluntad de manera clara, precisa e indubitable, para realizar el ejercicio del derecho de acceso a dichos datos.

Esta figura se entiende como el representante legal, familiar o persona de confianza del titular a los datos personales, por justo y razonable debemos de entender que con la firma del enlace o representante legal se debe de tener por satisfecha la expresión de voluntad del actor, para que se realice el trámite registral correspondiente y en su caso promover el juicio ciudadano contra la negativa o resolución a dicho trámite por la autoridad electoral.



Las modificaciones que se hacen a los lineamientos ARCO, tienen como fin hacer posible el derecho de acceso a los datos personales en posesión de la DERFE, de aquellas personas que no pueden manifestar por sus propios medios su voluntad de manera clara, precisa e indubitable y este derecho pueda ser ejercido por un enlace o representante legal como se dice, asimismo se establecen los requisitos documentales que deberá presentar el enlace o representante legal de los datos personales, para realizar el ejercicio del derecho de acceso a sus datos personales.

Con el cumplimiento de estos requisitos se protegerán los datos personales de los ciudadanos en estado de inconciencia, por todo lo anterior y con el fin de modificar y potenciar el ejercicio de los derechos de los ciudadanos en esta situación, nuestra representación acompaña el presente proyecto de acuerdo en todos sus términos.

Es cuanto, gracias Presidente.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Muchas gracias representante, ¿alguien más quisiera hacer uso de la palabra en esta primera ronda?

No habiendo más intervenciones, Secretario por favor proceda a tomar la votación del acuerdo.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Claro que sí señor, lo haré igualmente de manera nominativa.

Les preguntaría a los integrantes de este órgano si aprueban el proyecto de acuerdo de esta Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se recomienda al Consejo General del Instituto Nacional Electoral modifique los Lineamientos del Instituto Nacional Electoral para el acceso, rectificación cancelación y oposición de datos personales que forman parte del Padrón Electoral, aprobado mediante diverso INE/CG649/2018.

Iniciaría con el Partido Acción Nacional:

**Lic. Mariana De Lachica Huerta, representante del Partido Acción Nacional:** A favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Gracias.

¿Partido Revolucionario Institucional?

**Lic. Luis Enrique Mena Calderón, representante del Partido Revolucionario Institucional:** A favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Gracias.

¿Partido de la Revolución Democrática?

**C. Agustín Ángel Barrera Soriano, representante del Partido de la Revolución Democrática:** A favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Gracias.

¿Partido del Trabajo.?

**C. Adalid Martínez Gómez, representante del Partido del Trabajo:** A favor, maestro.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Gracias.

¿Partido Verde Ecologista de México?

**Téc. Angélica Martínez Domínguez, representante del Partido Verde Ecologista de México:** A favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Gracias.

¿Movimiento Ciudadano?

**C. Héctor Javier Cervantes Hernández, representante de Movimiento Ciudadano:** n contra.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Gracias.

¿Morena?

**C. Rita Grethell Baeza Narváez, representante de Morena:** A favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Gracias.

¿Presidente?

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** A favor, Secretario.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Gracias, le informo que el presente acuerdo se aprueba con siete votos a favor y uno en contra.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias Secretario, por favor continúe con el desarrollo del orden del día.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Claro que sí señor, el siguiente punto es el Proyecto de acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia por el que se recomienda al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, apruebe los Lineamientos que establecen los Plazos y Términos para el uso del Padrón Electoral y las Listas Nominales de Electores para los Procesos Electorales Locales 2020-2021, así como los plazos para la actualización del Padrón Electoral y los cortes de la Lista Nominal de Electores con motivo de la celebración de los Procesos Electorales Federal y Locales 2020-2021.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Señoras y señores representantes está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado.

La representación de Acción Nacional en primera ronda, por favor.

**Lic. Mariana De Lachica Huerta, representante del Partido Acción Nacional:** Presidente, le pido permiso para compartir un documento que puedan ver todos los presentes.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Por supuesto, no sé si tengamos habilitada la función para todos los integrantes, ¿Secretario me puede revisar?

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Sí, está habilitada, cualquier participante puede compartir, está en la parte del menú.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Adelante, representante de Acción Nacional.

**Lic. Mariana De Lachica Huerta, representante del Partido Acción Nacional:** Gracias, voy a presentar una propuesta de modificación y me gustaría explicarla.

Derivado de la situación actual que vivimos en el país con la pandemia originada por la propagación del virus Covid-19, se derivó entre otras cuestiones el pasado 23 de marzo en que el Instituto Nacional Electoral determinara el cierre total de los Módulos de Atención Ciudadana, suspendiendo de manera indefinida tanto los trámites de inscripción, actualización y reposición de credenciales de elector a los ciudadanos, así como sus entregas, suspensión que se mantiene a la fecha.

Y con el inminente inicio de los procesos electorales federal y locales 2020-2021 en la primera semana del mes de septiembre, con un haber al cierre de los módulos del pasado mes de marzo de entregas pendientes de casi un millón de credenciales, previamente tramitadas, más la desactualización registral propia de un periodo de cuatro meses que se cumplirán este mes de julio, y que implicarán un aproximado de cinco millones de trámites que los ciudadanos no están pudiendo realizar. Ello, calculado, tomando como referencia el mismo periodo del 20 de marzo al 20 de julio del año comparable en esta etapa que es el 2017.

Esta representación de Acción Nacional se encuentra motivada a presentar la siguiente propuesta de modificación al proyecto de acuerdo, ello considerando también la demanda natural que se seguirá presentando en el periodo de tiempo de este momento en adelante y que no va a desaparecer.

Todos los presentes sabemos que la Credencial para Votar en la vida cotidiana de la ciudadanía es el documento de identificación oficial por excelencia, pero además es el único instrumento del estado mexicano que permite a los ciudadanos el ejercicio pleno de sus derechos político-

electorales de votar y ser votados.

Ello guarda relación también con los derechos fundamentales que garantiza el texto constitucional en lo que resulta recibir alimentación nutritiva y suficiente y la protección y acceso a los servicios de salud, así como el derecho a la identidad, entre otros.

Conforme a lo establecido en el artículo 54 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, es el INE a través de la DERFE quien tiene la obligación de expedir la Credencial para Votar. Como atribución exclusiva del Instituto, es una actividad sustancial y de primera necesidad. Al dejar de brindar este servicio sustantivo y característico del INE, de manera directa e indirecta, se trastocan y limitan el acceso a estos derechos y a los bienes y servicios que debe garantizar el Estado.

En este sentido, la propuesta que se pone a consideración de esta Comisión Nacional de Vigilancia, se funda en el artículo primero constitucional, que establece que toda autoridad, en este caso el Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral incluidas, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, es decir de realizar interpretación a la norma de conformidad con los principios: universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad de los derechos.

En este sentido, estos principios pretenden evitar que cualquier autoridad de cualquiera de los poderes y los órganos autónomos, en el ejercicio de sus funciones, conculquen derechos humanos. Y pretende que cuando la ampliación de derechos en la norma no se oponga a la concepción de otros derechos, se pueda interpretar lo más favorable a (INAUDIBLE)

Es así que la propuesta fundamentalmente se concentra en ampliar los términos para realizar trámites de inscripción y actualización registrales y reposición de credenciales y en (INAUDIBLE) consecuencia, la duración de la campaña anual intensa por un periodo de 30 días más en lo que originalmente se contempla en el proyecto de acuerdo.

Asimismo, la propuesta en general mantiene las fechas originales del

proyecto como lo es el corte de Lista Nominal de Electores para insaculación en el 15 de enero, con la finalidad de que tanto la DECEyEC como la DEOE puedan avanzar en los trabajos inherentes a la organización de los procedimientos de capacitación y proyección de número de ubicación de casillas.

También se mantienen las fechas planteadas para (INAUDIBLE) listados definitivos en la Juntas Locales y las fechas para corte de impresión y entrega de adendas a la lista, así como todo lo que tiene que ver con trámites y entregas de reimpresión.

De otro modo, si bien se propone recorrer fechas relevantes como, la de, la Lista Nominal para revisión por parte de los partidos, y las fechas de revisión de estas observaciones por parte de la DERFE, se conservan los términos de 30 días y, en este sentido, también se recorre la fecha de corte de la Lista Nominal de Electores definitiva, pero se mantiene la fecha de entrega de listados en Junta Local.

Si bien se plantea un recorte para el corte de impresión de listas definitivas, ello puede ser subsanado en una estrategia de impresión, de impresiones de listas en todas aquellas entidades federativas y distritos en donde no existieran observaciones por parte de los partidos, con la finalidad de recuperar estos tiempos.

En esta propuesta no hay observaciones a los plazos previstos para la conformación de la Lista Nominal de Electores de los residentes en el extranjero, pues se considera que el proyecto ya está apegado a los límites temporales máximos.

En ese sentido, lo que ven ustedes en la pantalla, es, puse en Excel las fechas en rosa o naranjita que vienen en el proyecto original, y en azul en la parte inmediata siguiente a la línea que trae la propuesta de proyecto, viene la propuesta de ampliación y, en su caso, de recorrimiento.

Es fundamentalmente, la propuesta se concentra en poder extender el plazo para los trámites de inscripción, actualización y reposición por un mes más de lo que viene proyectado. Nos parece que el propio proyecto de acuerdo ya ha hecho estos, este ejercicio, el Instituto Nacional

Electoral en el pasado, respecto de las fechas que vienen estipuladas: sin ley; justo con la finalidad de ampliar derechos y bajo el principio pro persona y de progresividad.

Es así que en la parte de fundamentación les estaré, en la segunda ronda presentando solamente una propuesta de fortalecimiento al considerando cuatro del proyecto de acuerdo, respecto del principio de progresividad y lo que esto implica, que nos parece que fortalece esa parte considerativa. Pero pues está a su consideración lo que aquí he mencionado.

He de decir que voy a ir bajando las fechas, entiendo la implicación que tiene para la DECEyEC y la DEOE tener un corte con el cual poder trabajar en la capacitación de funcionarios y en la proyección del número de casillas, para poder buscar sus ubicaciones, por lo cual este se mantiene tal cual.

Y, en general, lo que se hace ya con las demás fechas es recorrer las fechas, pero garantizando los términos, por ejemplo, para realizar las observaciones a la lista y para que la DERFE pueda revisarla.

Y sí hay una propuesta aquí de eliminar una fecha que nos parece que no aplica y no ha lugar, que es, se pone en el proyecto de acuerdo un límite para interponer juicio ciudadano por motivos diversos a las reimpresiones. Esta representación considera que ni el Consejo General de Instituto ni el Registro Federal, en este caso, la CNV tampoco, tienen atribuciones para poner un límite a la interposición de juicios ciudadanos, ¿no?

Ésta es la propuesta que se pone a consideración, y sobre la lista en el extranjero no hay observaciones.

Es cuanto Presidente.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias representante.

¿Alguien quiere hacer uso de la palabra en esta primera ronda?

Sí, Luis Enrique Mena, por favor, del PRI.

Tu micrófono Luis.

**Lic. Luis Enrique Mena Calderón, representante del Partido Revolucionario Institucional:** Sí perdón, perdón.

En principio para manifestar algunas de nuestras observaciones generales, nuestro posicionamiento y nuestra opinión con respecto a la propuesta de la compañera Mariana.

Para la organización de los procesos Federal y Locales 2020-2021, el INE cuenta con atribuciones constitucionales y legales, y en particular con aquellas relacionadas con la formación y administración del Padrón Electoral y de la Lista Nominal de Electores.

En ese sentido se presenta la expedición de Lineamiento para que establezcan los plazos y términos para el uso del Padrón Electoral y de las Listas Nominales de Electores para estos procesos electorales venideros 2020-2021, con la finalidad de atender a lo dispuesto en el artículo 133 de la LGIPE, así como los plazos para la actualización del Padrón Electoral y cortes de la Lista Nominal de Electores, con motivo de la celebración de los procesos electorales federales y locales 2020-2021.

Dichos lineamientos regulan entre otros, los aspectos relativos a las disposiciones generales de la información contenida en el Padrón Electoral y de la Lista Nominal de Electores, la conformación de las listas nominales para insaculación, las listas para revisión y las listas nominales de electores para exhibición, la entrega de las listas definitivas y los listados adicionales derivados de instancias administrativas y resoluciones favorables del tribunal.

Asimismo, disposiciones sobre la entrega, resguardo y reintegro de las listas nominales de electores, así como la confidencialidad de los datos personales.

Estos Lineamientos dan claridad y certeza sobre la fecha de corte, los instrumentos registrales que se entregan y las fechas de entrega, así como lo concerniente a la revisión de las listas nominales nacional y del extranjero, la insaculación y los instrumentos registrales para llevarlo a

cabo, las fechas de capacitación de ciudadanos para integrar las mesas directivas de casilla, así como lo relativo al reintegro de las listas nominales definitivas.

Ello, este análisis que mencioné y aunado a la propuesta de la representante del PAN, considero que, pues no afecta y sí por lo contrario puede apoyar esta extensión de plazos y términos que nuestra compañera nos acaba de mencionar y de proponer, por lo que en razón de todo lo anterior y con los comentarios vertidos, nuestra representación apoya el presente Proyecto de Acuerdo y la propuesta desde luego de nuestra compañera Mariana.

Es cuanto Presidente.

Muchas gracias.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Muchas gracias representante.

Está abierta la primera ronda.

Representación del Partido del Trabajo, por favor.

**C. Adalid Martínez Gómez, representante del Partido del Trabajo:** Muchas gracias, Presidente.

Este, de nuevo compañeras, compañeros.

Sí, creo que en el acuerdo falta, sí desarrollar el tema del problema que se tiene con la contingencia, con la emergencia de salud, creo que sí, sí es importante que aparezca en las consideraciones del propio proyecto de acuerdo, porque, la verdad y siendo sinceros creo que sí está afectando ya el tema de la actualización del padrón y la Lista Nominal a usarse en los procesos electorales del año que viene.

Sí, creo que la propuesta que hace la compañera Mariana hace justicia a un planteamiento de darle más plazo, más tiempo a las personas para que puedan inscribirse, actualizarse y en verdad cumplir con esa obligación que se nos viene a todos los ciudadanos de ir a votar en la

casilla correspondiente de la sección de nuestro domicilio.

Sólo tengo un problema, este acuerdo habla sobre el tema de listas nominales usadas en proceso electoral concurrente, y lo concurrente lo voy a subrayar, porque hasta donde recuerdo, aprobamos un acuerdo similar para la elección federal, entonces creo que esta propuesta debiera de impactar el proyecto también, el acuerdo ya tomado sobre el uso de las listas nominales en proceso electoral federal.

Porque no puede ser que los módulos, o los trámites puedan estar trabajando de una manera para atender el proceso electoral local y de otra manera para el proceso electoral federal, digo, sé que va junto con pegado, por eso en algún momento le preguntábamos al maestro Andrade por qué venían incluso separados los acuerdos, y ahí se nos dio una justificación adecuada, pero sí valdría la pena en el asunto de que si acompañáramos esta propuesta, creo que debe de, debe de afectar y debe de también actualizarse el acuerdo anterior, en donde se aprobaron los tiempos y plazos para la elección federal.

Por lo demás, creo que si agregamos, consideramos sobre el tema de la contingencia sanitaria, que más bien esa es la fundamentación incluso de la propia propuesta que hace la compañera Mariana, creo que sí podemos ayudar a las personas a que en verdad cumplan ese planteamiento de que puedan ejercer sus derechos.

Pero me gustaría también escuchar a la autoridad, me gustaría escuchar a los demás compañeros. Solamente yo sí con la acotación de que creo que debe de impactarse el acuerdo sobre el uso y plazos y términos para Lista Nominal para el proceso electoral federal, porque debe surtir los mismos efectos.

Gracias.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias.

Agustín Barrera, representante del Partido de la Revolución Democrática tiene el uso de la palabra.

**C. Agustín Ángel Barrera Soriano, representante del Partido de la Revolución Democrática:** Muchas gracias, René.

He escuchado con atención las participaciones que me han antecedido, entendía que el documento tiene que ver finalmente con una actualización.

Sin embargo, el planteamiento que está haciendo nuestra compañera Mariana, pues me parece que tiene que ver un poco con maximizar el derecho de los ciudadanos, a los diversos trámites que tienen que ver con el registro, y me parece que tratar de hacerlo, pues no es otra cosa más que, pues finalmente tratar de, pues retener un poco lo que este evento extraordinario nos ha llevado.

Es decir, efectivamente se mencionó un cúmulo importante de trámites que de manera extraordinaria y que en otra temporada se han dejado de percibir, creo yo que este planteamiento que se hace, siempre y cuando no tenga impacto o impedimento en el tema legal, pues a mí me parece que sería importante explorarlo, ver hasta dónde podemos, a mí, digo, de entrada me parece muy **(INAUDIBLE)** muy interesante, y de ser factible jurídicamente, porque tiene que; pues esa parte Mariana ha estado cuidándolo y viéndolo, entendería que no está haciéndonos un planteamiento al aire, sino más bien es un planteamiento ya cuidado, ya visto en tiempos, ya revisado o contrastado contra nuestra legislación.

A mí me parece que sí valdría la pena acompañar este esfuerzo que nos está presentando hoy la compañera de Acción Nacional, sobre todo digo yo, partiendo del principio de maximizar el derecho de los ciudadanos que no han podido tener acceso a hacer los diversos trámites que harían de manera ordinaria.

Por ello que en esta representación acompañamos la propuesta que se está realizando y sí nos gustaría, obviamente, pues saber la opinión del órgano como tal; es decir, si hay posibilidades de acompañarlo y hacerlo viable y de que podamos transitar en esta ruta.

Es cuánto René.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias Agustín.

Déjenme, déjenme; bueno, no sé si alguien más quisiera opinar; déjenme hacer uso de la palabra para reaccionar al planteamiento que, de entrada, déjenme decirles acompañó, me parece que el planteamiento que nos hace Mariana es un planteamiento basado en un buen análisis de nuestros plazos, pero también en la necesidad de ampliar derechos, y eso, ustedes saben que esta autoridad siempre va a acompañar.

Me preocupa el tema de las fechas de otras áreas, de DECEyEC y de Organización Electoral, DECEyEC principalmente; ustedes saben, todas estas fechas están engarzadas, hay un esfuerzo que se hace de manera coordinada por las áreas para poder atender las necesidades de cada uno de los procesos y subprocesos que están bajo nuestra responsabilidad, de las distintas áreas.

Me preocuparía ahorita, digamos, tomar una decisión sin tener una revisión con ellos, se los comparto claramente; sin embargo, yo acompañó, hago mío todo lo que se ha dicho aquí en cuanto a la fundamentar, fundamentar de mejor manera el acuerdo, en meter todo el tema de la pandemia y hacer los ajustes.

Tenemos que ampliar los plazos, me gusta la opción, me gusta la propuesta y la hago mía, pero sí quisiera revisar con las áreas, es decir, lo estamos conociendo en este momento, entonces, yo sí quisiera proponer lo siguiente: en virtud de que sí me parece importante hacerlo, me preocuparía tomar en este momento una decisión sin hacer esa revisión a detalle.

Entonces tenemos dos opciones, o posponemos la discusión para alguna sesión extraordinaria que tuviéramos la próxima semana, sin, llevarnos el compromiso nosotros de que a partir del día de hoy, jueves, mañana viernes, podamos ya hacer los contactos con las áreas, nosotros mismos también revisar a detalle los plazos aquí planteados, poder atender algún impacto que no estemos viendo en este momento.

Entonces tenemos una opción, me, me señalaba el Secretario que el artículo 13 de nuestro reglamento menciona en su numeral dos:

“Los asuntos contenidos en el orden del día serán desahogados en el orden aprobado.

Las Comisiones de Vigilancia, basadas en consideraciones debidamente fundadas podrán posponer o adelantar la discusión o votación de algún asunto en particular”.

La verdad es que sí me gustaría proponerles que pospusiéramos la votación este asunto, para abrir justamente la ventana de tiempo, que nos permita revisar a detalle.

Insisto, anticipando el acompañamiento con la propuesta que se hace, me parece fundamental y se sentido común, este, ampliar los plazos en este acuerdo por las condiciones que todos conocemos, pero insisto, sí creo que es importante hacer una revisión muy a fondo, y principalmente revisar.

Revisábamos la primer insaculación, se lleva a cabo los primeros días de febrero, que realmente es uno de los, de los principales compromisos que se tienen y que se revisan, digamos, con, con DECEyEC para tener los cortes más actualizados, entonces, pero eso es algo que debemos, ahorita tenemos revisando sobre el papel.

Me gustaría tener una reunión con ellos pues hoy mismo en la tarde o mañana a más tardar, y que, Secretario nos pudiéramos convocar a una sesión extraordinaria para este punto en particular la próxima semana, entre martes, miércoles, cuando muy lejos.

Me comentaban que es posible, nosotros vamos a tener una reunión el lunes en la tarde con el Presidente de la Comisión del Registro, con el maestro Rivera, para justamente hacer la revisión de agenda de la siguiente comisión CORFE, que podría estar siendo hacia finales de la próxima semana, entonces, creo, creo que estaríamos en tiempo para poder llegar con un acuerdo, insisto, muy sólido y muy este, muy verificado, ¿no?

Pregunto si alguien más quiere hacer uso de la palabra en primera ronda.

En primera ronda este, no, en segunda ronda está levantando la mano Luis Mena.

Por favor, en segunda ronda.

El micrófono mi estimado Luis.

**Lic. Luis Enrique Mena Calderón, representante del Partido Revolucionario Institucional:** Ahora sí, ahora sí. Perdón.

Sí, este, a nosotros nos parece muy prudente este acotamiento que acaba de realizar el Presidente, en relación a revisar posibles impactos en otras áreas o procesos del propio instituto, así como también ver los ajustes o posibles impactos en la legislación electoral, desde luego.

Pero también, por otro lado, reforzar con toda claridad que estamos sumados a esta iniciativa, tanto del propio documento original como de la propuesta de ampliación de plazos y términos por parte de la compañera Mariana, reforzando la parte de que pues, por causas de la pandemia verdad, tenemos pues ya un atraso bastante marcado en la entrega de credenciales, de más de un millón de credenciales en módulos, precisamente por motivo de esta emergencia sanitaria, además de la desactualización posible del Padrón Electoral y los principios pro persona que también fundaron ésta, esta propuesta por parte de la compañera Mariana.

Bueno, pues es cuanto Presidente y estamos a la espera de los comentarios de los compañeros.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias Luis.

Mariana del PAN, por favor, en segunda ronda.

**Lic. Mariana De Lachica Huerta, representante del Partido Acción Nacional:** Gracias señor Presidente, y gracias por la propuesta, por la apertura para revisar.

Sí entendemos que este calendario, evidentemente, no solamente atañe a los trabajos registrales, sino que tiene impactos particulares en lo que se refiere a los trabajos de capacitación y organización, de manera fundamental.

Y le agradezco la propuesta para, para llevar una revisión con estas áreas y poderlo discutir en otro momento.

He compartido el Excel en el chat de representantes para que puedan tenerlo, y lo mismo haré con la propuesta de adenda al considerando cuarto del proyecto de acuerdo, que simplemente pues fortalece, tal como dice el compañero del Partido del Trabajo, Adalid, se pone en contexto la situación extraordinaria en que nos encontramos, ¿no?, pero principalmente pues se funda en el artículo primero, el principio de progresividad y el principio pro persona. Entonces esa también la estaré compartiendo.

Me parece que independientemente de la decisión, abona al fortalecimiento del acuerdo cualquiera que sea la determinación.

Pero sí quiero aprovechar el punto, para poner sobre la mesa dos temas que tiene que ver con éste que estamos aquí tratando y que tal vez podríamos ir a discutir todavía en grupos de trabajo, y eventualmente, en la Comisión Nacional de Vigilancia.

Uno tiene que ver con que se considere la extensión de vigencia por parte de las fuerzas políticas, de credenciales que caducan no solo en el 2020, lo cual se hace cada proceso electoral para el año de la elección, sino que por esta circunstancia se considerara también, que es algo que no se ha hecho, la extensión de vigencias de credenciales 2019, me parece que ello abona a dos cosas, eso al iniciar el proceso electoral, a diferencia de hacerlo hasta el final del año como generalmente se.

Me parecería o esta representación considera, a reserva de que se pueda discutir en grupos de trabajo, que ello abonaría a dos cosas: uno, a garantizar el derecho a voto de todas aquellas personas que por estas circunstancias no están pudiendo realizar sus trámites registrales de actualización, pero también tendría que ver con, con la contención de

demanda a la apertura de módulos, pues los trámites de actualización podrían pasar en urgencia a un segundo momento, que podría apoyar la contención de demanda que el Registro está esperando en la apertura de módulos. Pero lo dejo solo como reflexión para discutir en otro momento.

Y la segunda medida, a mí sí me gustaría saber sobre la Subdirección de Depuración de Operación en Campo, qué estrategia, plan de trabajo tienen para el tema de depuración respecto del incremento de fallecimientos y el trabajo con los registros Civiles, para poder garantizar la óptima depuración del padrón de aquí a la Jornada Electoral, no sé si exista y si pudiera obtener algún comentario de ello respecto de este tema.

Y pues nada más Presidente, por ahora.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias representante.

Estamos en la segunda ronda, puntos seis.

Sí, representación del Partido Verde Ecologista de México, en voz de su representante Angélica Martínez, por favor.

**Téc. Angélica Martínez Domínguez, representante del Partido Verde Ecologista de México:** Ahorita me confundí un poquito porque estábamos hablando sobre la propuesta que usted había planteado en relación al cronograma, sobre el acuerdo que se iba a posponer, y los temas que ahorita propuso la compañera Mariana se verían posteriormente.

Yo me voy a referir a la propuesta que usted expuso señor Presidente, en la cuestión de posponer la aprobación del acuerdo para proseguir analizando el cronograma, y así con las otras áreas, que ustedes nos den una fecha para poder estar en tiempo, para poder hacer las observaciones a la lista nominal, sobre este tema sí me gustaría que se pospusiera.

Sería mi comentario.



**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias Angélica.

En segunda ronda algún otro comentario.

Yo quisiera ofrecerle a la representante de Acción Nacional estos dos puntos que nos planteó, por supuesto, iniciar la discusión como ella bien lo señala, me parecen dos alternativas, bueno una alternativa adicional que va a fortalecer y realmente garantizar derechos a aquella gente que tenga credenciales vencidas.

Creo que es un tema que se puede revisar, yo creo que no estamos cerrados a ello y coincido en que iniciemos esos análisis.

Respecto al tema de depuración. Yo lo quisiera comprometer, que quede como un compromiso mandarles una nota respecto de lo que está solicitando justamente la representante, de cuál es la estrategia, para no darles ahorita alguna información digamos así sobre las rodillas, me gustaría más que la Coordinación de Operación en Campo, quien nos está escuchando, el ingeniero Ojeda aquí en esta sesión, nos pueda preparar una nota con las estrategias que se desarrollan previo a cada Proceso Electoral.

Sabemos que existen lineamientos en la materia y acciones concretas pero, insisto, para no dar aquí unas respuestas sobre las rodillas y darles una nota en lo particular si nos lo acepta la representante.

¿Alguien más de este punto, de este punto en particular? Si no hubiese comentarios, Secretario corríjame por favor, entiendo que tendríamos que votar una posposición en virtud de que este tema fue aprobado en el orden del día, me parece que lo que procede sería que votáramos por posposición de su discusión y eso nos abriría la posibilidad de agendarlo nuevamente en la próxima sesión que estaremos convocando la siguiente semana. ¿Es correcto?

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Es correcto señor, y en virtud de que ya se han argumentado lo suficiente, como razones para hacer la posposición, pues creo que nada más procedería a hacer la consulta correspondiente.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Proceda por favor, Secretario.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Claro que sí, y le voy a preguntar de manera nominativa a los integrantes de esta comisión, si están de acuerdo con posponer la discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia por el que se recomienda al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, apruebe los "Lineamientos que establecen los plazos y términos para el uso del Padrón Electoral y las Listas Nominales de Electores para los Procesos Electorales Locales 2020-2021"; así como los plazos para la actualización del Padrón Electoral y los cortes de la Lista Nominal de Electores, con motivo de la celebración de los Procesos Electorales Federal y Locales 2020-2021.

Iniciaría con el Partido Acción Nacional, si está de acuerdo con la posposición.

**Lic. Mariana De Lachica Huerta, representante del Partido Acción Nacional:** A favor de la posposición, Secretario

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Gracias.

¿Partido Revolucionario Institucional?

**Lic. Luis Enrique Mena Calderón, representante del Partido Revolucionario Institucional:** A favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Gracias.

¿Partido de la Revolución Democrática?

**C. Agustín Ángel Barrera Soriano, representante del Partido de la Revolución Democrática:** También a favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Gracias Agustín.

¿Partido del Trabajo?

Gracias.

¿Partido Verde Ecologista de México?

**Téc. Angélica Martínez Domínguez, representante del Partido Verde Ecologista de México:** A favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Gracias.

¿Movimiento Ciudadano?

**C. Héctor Javier Cervantes Hernández, representante de Movimiento Ciudadano:** A favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Gracias.

¿Morena?

Muchas gracias.

**C. Rita Grethell Baeza Narváez, representante de Morena:** A favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Muchas gracias, Grethell.

¿Presidente?

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** A favor de la proposición Secretario.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Se ha acordado por unanimidad la proposición del punto, señor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias.

Por favor continuemos con el desarrollo del orden del día, Secretario.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Claro que sí.

El siguiente punto es el Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se aprueba el documento intitulado “Destrucción de la documentación electoral registral con más de 10 años de antigüedad, en cumplimiento del Artículo 155, párrafos 10 y 11, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales”; así como el “Procedimiento para realizar la verificación de la copia digitalizada de la documentación a ser destruida y el décimo segundo evento de destrucción”.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Señoras y señores representantes está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado.

No veo a alguien que levante la mano o alguna solicitud de la palabra en el chat, por lo cual supondría que no hay comentarios y entonces, le pediría Secretario que someta a votación el proyecto de acuerdo.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Claro que sí, señor.

Igual lo haré de manera nominativa y le preguntaré a los integrantes de este órgano, si aprueban el Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el documento intitulado “Destrucción de la documentación electoral registral con más de 10 años de antigüedad, en los términos que ya lo referí.

Iniciaré por el Partido Acción Nacional

**Lic. Mariana De Lachica Huerta, representante del Partido Acción Nacional:** A favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Muchas gracias, Mariana.

¿Partido Revolucionario Institucional?

**Lic. Luis Enrique Mena Calderón, representante del Partido Revolucionario Institucional:** A favor, maestro.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Muchas gracias, Luis.

¿Partido de la Revolución Democrática?

**C. Agustín Ángel Barrera Soriano, representante del Partido de la Revolución Democrática:** A favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Gracias Agustín.

¿Partido del Trabajo?

**C. Adalid Martínez Gómez, representante del Partido del Trabajo:** A favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Muchas gracias, Adalid.

¿Partido Verde Ecologista de México?

Muchas gracias, Angélica.

¿Movimiento Ciudadano?

**C. Héctor Javier Cervantes Hernández, representante de Movimiento Ciudadano:** A favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Muchas gracias, Héctor.

¿Morena?

**C. Rita Grethell Baeza Narváez, representante de Morena:** A favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Muchas gracias, Grethell.

¿Presidente?

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** A favor del proyecto, Secretario.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Gracias, Ingeniero.

Le informo que se ha aprobado por unanimidad el proyecto de acuerdo, señor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Muchas gracias, Secretario.

Por favor continuemos con el desahogo del Orden del Día.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Sí señor, el punto nueve es el Proyecto de Acuerdo de esta Comisión Nacional de Vigilancia por el que se recomienda al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, apruebe los Criterios para la Integración Seccional.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias, Secretario.

Señoras y Señores representantes está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado.

Si no hay comentarios al mismo, Secretario, por favor someta a la votación de los integrantes.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Claro que sí, igual lo haré de manera nominativa.

Les pregunto a este, a los integrantes de este órgano si aprueban el Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia por el que se recomienda al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, apruebe los Criterios para la Integración Seccional.

Iniciaría con el Partido Acción Nacional.

**Lic. Mariana De Lachica Huerta, representante del Partido Acción Nacional:** A favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Gracias.

¿Partido Revolucionario Institucional?

**Lic. Luis Enrique Mena Calderón, representante del Partido Revolucionario Institucional:** A favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Muchas gracias.

¿Partido de la Revolución Democrática?

**C. Agustín Ángel Barrera Soriano, representante del Partido de la Revolución Democrática:** A favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Muchas gracias

¿Partido del Trabajo?

**C. Adalid Martínez Gómez, representante del Partido del Trabajo:** A favor, maestro.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Muchas gracias.

¿Partido Verde Ecologista de México?

**Téc. Angélica Martínez Domínguez, representante del Partido Verde Ecologista de México:** A favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Muchas gracias, Angélica

Héctor Cervantes ¿Movimiento Ciudadano? Perdón.

**C. Héctor Javier Cervantes Hernández, Representante de Movimiento Ciudadano:** A favor, maestro.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Muchas gracias, Héctor, perdón.

¿Morena? ¿Morena?

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** ¿Rita?

**C. Rita Grethell Baeza Narváez, representante de Morena:** A favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Muchas gracias, Grethell.

¿Presidente?

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** A favor, Secretario.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Se aprueba el proyecto de integración, de criterios para la integración seccional, por unanimidad, señor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias.

Por favor continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Sí, señor.

Es el Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia por el que se recomienda al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, apruebe el Procedimiento de Reseccionamiento 2020 para secciones que tuvieron casilla extraordinaria en el Proceso Electoral Federal 2017-2018.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias.

Está a su consideración el proyecto estimados representantes, estimadas representantes.

Si no hay comentarios al mismo, por favor someta a votación el acuerdo.

¡Ah! Perdón, representación de Acción Nacional, en primera ronda.

**Lic. Mariana De Lachica Huerta, representante del Partido Acción Nacional:** En realidad, Presidente, sólo para además de acompañar el proyecto de acuerdo, insistir en que podamos ya explorar éste como un mecanismo que nos permita, explorar e implementar, como un mecanismo que nos permita llevar de manera, pues si no masiva, al

menos en grupos más grandes de secciones, las mismas que tenemos fuera de rango y pendientes de reseccionar.

Evidentemente, hemos, hemos escuchado con atención la argumentación de Operación den Campo, respecto de la no posibilidad de implementación de más grupos de casillas a reseccionar para el Proceso Electoral 2020-2021.

Sin embargo, nos parece que ello no obsta para que podamos iniciar los trabajos, arrancando con una posible estrategia que al final del Proceso Electoral 2021, nos permita ir aprobando en bloques más grandes de estas secciones, con la finalidad de que existan tres años entre el 2021 y el 2024, para que pudieran los ciudadanos actualizarse en ese sentido, y ya ir a 2024 con grupos mucho más grande de secciones atendidas bajo este esquema, que nos permita pues avanzar de manera más sólida en todo aquello que tenemos fuera de rango.

Esa es simplemente la petición a la presidencia, que pudiéramos además de acompañar el proyecto como ya lo establecí, porque es algo que se trabajó en el 2018 en la práctica, pues que sí podamos darle para adelante con todo lo que tenemos pendiente de atender en materia de reseccionamiento.

Es cuanto, Presidente.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias, representante.

¿Alguien más?

La representación del PRI, representante Luis Enrique Mena, por favor.

**Lic. Luis Enrique Mena Calderón, representante del Partido Revolucionario Institucional:** Muchas gracias ingeniero.

Solamente para abundar un poco más en este tema con algunas breves observaciones, y el posicionamiento de nuestra representación en este tema.

Como sabemos unas de las principales atribuciones que tienen el INE establecido en la Constitución y en la ley, es la definición de la geografía electoral del país, previo al inicio de los procesos electorales constitucionales para su organización.

Por otra parte, los programas de reseccionamiento tienen el propósito de generar secciones electorales con características que faciliten la emisión del voto de los ciudadanos y la integración de mesas directivas de casilla.

Así mismo, la instalación de casillas extraordinarias en los procesos electorales, tienen el mismo objetivo de facilitar la emisión del voto, para lo cual se generan divisiones de las secciones a nivel de manzanas y localidades, las cuales son llamadas: conformaciones de casillas extraordinarias.

En ese sentido, la DERFE realizó un análisis sobre las secciones que contaban con casillas extraordinarias electorales en el proceso federal 2017-2018, dichas secciones en su momento fueron divididas de manera virtual; del análisis realizado por la DERFE, se determinó que 194 secciones se encontraban fuera del rango establecido en la norma, pero cuyas fracciones virtuales sí se encontraban en lo individual dentro de este rango, y los ciudadanos en esas fracciones ya sufragaron en el proceso electoral federal 2017-2018, conforme a la división de la sección. Por esta razón, estas secciones se proponen para entrar en el procedimiento de reseccionamiento 2020.

El procedimiento de reseccionamiento, establece la forma en la cual se llevará a cabo la división de las secciones, considerando la cartografía con copia al primero de abril del 2020.

Finalmente, para comentarles compañeros que, como ustedes saben, ya se integra la participación de las, ya se integró la participación de las comisiones locales y distritales involucradas, lo cual permite la participación de nuestros representantes y con ello, enriquecer la discusión y, en su caso, las nuevas propuestas de reseccionamiento en secciones con casilla extraordinaria.

En razón de lo anterior, esta representación votará a favor del presente proyecto de acuerdo.

Es cuanto Presidente.

Muchas gracias.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias representante.

¿Alguien más quisiera hacer uso de la palabra?

Me solicitó el uso de la palabra el ingeniero Jesús Ojeda para hacer una precisión respecto a la solicitud de acción nacional, me parece que podríamos de una vez avanzar en esta petición.

Ingeniero Ojeda, por favor.

**Ing. Jesús Ojeda Luna, Coordinador de Operación en Campo:** Sí, gracias señor presidente.

Bueno pues más que nada atender esta petición que nos hace la representante del PAN. En efecto, con estos dos acuerdos que se están llevando a cabo, estaríamos concluyendo la primera fase que habíamos establecido desde el año pasado, tanto el esquema, digamos que estamos buscando que sea permanente de reseccionamiento, pero también atender los reseccionamientos de las casillas extraordinarias que se han utilizado en procesos electorales y además la integración seccional.

Yo, aquí presidente, quiero reconocer el esfuerzo que han hecho los partidos, ha sido un trabajo muy muy arduo, ha generado mucho tiempo de revisar documentos y bueno todavía nos falta.

La idea es, concluyendo dentro del programa que ya habíamos presentado el año pasado, concluyendo estos tres procedimientos que se aprobaron por CNV ya, vamos a iniciar, tenemos la expectativa de iniciar el 2021, ya con el esquema permanente que se había establecido anteriormente.

Eso sería todo señor Presidente.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias ingeniero Ojeda.

Pregunto si alguien más quisiera hacer uso de la palabra en esta primera ronda.

Alguien quisiera hacer uso de la palabra en segunda ronda.

Si no es el caso Secretario, por favor someta a votación el proyecto de acuerdo.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** A los integrantes de este órgano, si aprueban el Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia por el que se recomienda al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, apruebe el procedimiento de reseccionamiento 2020 para las elecciones que tuvieron casilla extraordinaria en el Proceso Electoral Federal 2017-2018.

Si están por la afirmativa, iniciaría con el Partido Acción Nacional.

A favor.

**Lic. Mariana De Lachica Huerta, representante del Partido Acción Nacional:** A favor, perdón.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Estaba cerrado tu micrófono.

¿Partido Revolucionario Institucional?

**Lic. Luis Enrique Mena Calderón, representante del Partido Revolucionario Institucional:** A favor maestro.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Muchas gracias, Luis.

¿Partido de la Revolución Democrática?

**C. Agustín Ángel Barrera Soriano, representante del Partido de la Revolución Democrática:** A favor también.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Muchas gracias, Agustín.

¿Partido del Trabajo?

**C. Adalid Martínez Gómez, representante del Partido del Trabajo:** A favor maestro.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Muchas gracias, Adalid.

¿Partido Verde Ecologista de México?

**Téc. Angélica Martínez Domínguez, representante del Partido Verde Ecologista de México:** A favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Muchas gracias, Angélica.

¿Movimiento Ciudadano?

**C. Héctor Javier Cervantes Hernández, representante de Movimiento Ciudadano:** A favor maestro.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Muchas gracias, Héctor.

¿Morena?

**C. Rita Grethell Baeza Narváez, representante de Morena:** A favor

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Muchas gracias, Grethell.

¿Presidente?

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** A favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Muchas gracias, señor.

Le informo que se ha aprobado por unanimidad el proyecto de acuerdo.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias Secretario.

Por favor, continúe con el desarrollo de la sesión.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.-** Sí. Es el relativo al "Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se aprueban las Agendas Temáticas de los Grupos de Trabajo Permanentes, para el mes de julio de 2020", y ya estamos considerando la inclusión de la discusión sobre la ampliación de la vigencia de las credenciales.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.-** Estimados representantes, está a su consideración, estimadas representantes, la representación de Acción Nacional en primera ronda

**Lic. Mariana De Lachica Huerta, representante del Partido Acción Nacional.-** Gracias Presidente, para agradecer el tema comprometido respecto a la nota sobre depuración, pero para solicitar que también se pudiera agendar en grupo de trabajo de Operación de Campo esa presentación de la nota.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.-** Por supuesto, sin ningún problema.

Alguien más, algún comentario, representación del Partido Revolucionario Institucional.

**Lic. Luis Enrique Mena Calderón, representante del Partido Revolucionario Institucional.-** Hago mención del tema que propuse para revisión del MOCE, de la credencialización del voto en el extranjero. Y bueno, es importante que retomamos esas ideas para mejorar estos procesos de alguna manera, que podamos poner un granito de arena y resarcir de alguna manera esas necesidades que tienen nuestros connacionales, y que de manera personal pude constatar y palpar en una reunión virtual recientemente y que me motivó a hacer la propuesta.

Por ello, agradezco mucho la gentileza de nuestros compañeros representantes de partidos y de la propia autoridad que tuvieron esa sensibilidad para tomar en consideración estos temas para poder revisarlos.

Muchas gracias.

Es cuanto.

**Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente.***- Gracias representante.

¿Alguien más? El Secretario pidió la palabra, quisiera ver si alguien más tiene algún comentario antes de cederle el uso de la voz al Secretario.

Secretario, adelante por favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario.***- Sí, simple y sencillamente para proponerles que el tema relativo a la credencial digital lo pudiéramos excluir de la Agenda Temática, fue propuesto en el Grupo de Trabajo y venía programado en el Programa Anual de Trabajo de esta Comisión Nacional de Vigilancia, pero creo que es importante, digamos, que maduremos el proyecto internamente en la DERFE, en virtud de que no hemos presentado, digamos, avances relevantes en el grupo de trabajo.

Creo que se ha vuelto un poco cíclica la discusión, y creo que es más importante que nosotros hagamos un proyecto más firme y en cuanto lo tengamos, más bien ponerlo en la mesa, y por el momento no tenerlo en la discusión.

Esa es la propuesta para la comisión.

**Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente.***- Gracias Secretario.

¿Alguien más quisiera comentar? Ajustes, o sobre los ajustes propuestos.

Si no, entonces estaríamos en condiciones de pasar a la votación excluyendo este tema que propone el secretario e incluyendo el que propone Acción Nacional.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario.***- Claro que sí, señor.

Así de manera nominativa también y en efecto con la inclusión de los temas relativos al procedimiento de exclusión de fallecidos y la ampliación de la vigencia y la exclusión del tema de credencial digital.

Les pregunto a los integrantes de esta Comisión de manera nominativa, si están en condiciones de aprobar el Proyecto de Acuerdo por el que se aprueban las Agendas Temáticas de los grupos de trabajo permanentes para el mes de julio de 2020.

Iniciaría con el Partido Acción Nacional

**Lic. Mariana De Lachica Huerta, *representante del Partido Acción Nacional.***- A favor

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario.***- Muchas gracias, Mariana.

¿Partido Revolucionario Institucional?

**Lic. Luis Enrique Mena Calderón, *representante del Partido Revolucionario Institucional.***- A favor, maestro.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario.***- Gracias Luis.

¿Partido de la Revolución Democrática?

**C. Agustín Barrera, *representante del Partido de la Revolución Democrática.***- A favor, también.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario.***- Gracias Agustín.

¿Partido del Trabajo?

**C. Adalid Martínez Gómez, *representante del Partido del Trabajo.***- (INAUDIBLE)

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario.***- Tienes cerrado tu



micrófono amigo, creo que.

**C. Adalid Martínez Gómez, representante del Partido del Trabajo.-** A favor, maestro.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.-** Muchas gracias, Adalid.

¿Partido Verde Ecologista de México?

**Téc. Angélica Martínez Domínguez, representante del Partido Verde Ecologista de México.-** A favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.-** Muchas gracias, Angélica.

¿Movimiento Ciudadano?

**C. Héctor Javier Cervantes Hernández, representante de Movimiento Ciudadano.-** A favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.-** Muchas gracias, Héctor.

¿Morena?

**C. Rita Grethell Baeza Narváez, representante de Morena.-** A favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.-** Muchas gracias Grethell.

¿Presidente?

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.-** A favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.-** Se aprueban las Agendas Temáticas por unanimidad, señor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.-** Gracias Secretario.

Por favor continúe con el desahogo del orden del día.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.-** Sí, es el relativo a "Asuntos Generales".

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.-** Yo quisiera tocar un asunto general.

Consulto si alguien más quisiera abordar algún asunto general, representación de Movimiento Ciudadano se apunta con un asunto general, representación del PT también, llevamos tres. ¿Alguien más? el representante del PRI, un cuarto asunto general.

Muy bien, ¿alguien más? Si no bueno, déjenme, en primer orden comentar.

Yo quisiera actualizarlos cómo estamos respecto al análisis que estamos haciendo, como todos ustedes saben, llevamos ya un tiempo trabajando en analizar la mejor ruta para la reapertura de los módulos, es un hecho que esta institución, el Instituto Nacional Electoral, en particular la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, está trabajando de manera ardua, buscando las alternativas para una apertura lo más segura posible, para nuestro personal y ciudadanos.

Es un hecho que queremos ya llevar a cabo una apertura de los módulos, bajo una lógica de análisis de riesgo, bajo una lógica de avituallar nuestros módulos para tener las condiciones idóneas de operación.

Tenemos ya una propuesta muy concreta que me gustaría compartirles, tenemos, como ustedes saben, la institución ha venido construyendo una ruta de información de órganos de gobierno, órganos que vayan tomando decisiones en esta, pues situación de crisis, de tal forma que se constituyó recientemente un comité denominado: INE C19, por mandato del Consejo General, por la Junta General Ejecutiva ya formalizó.

En este comité estamos representadas algunas de las direcciones ejecutiva y unidades técnicas, que tenemos digamos, más desarrollo de actividades en órganos desconcentrados principalmente, por supuesto esta Dirección Ejecutiva está representada ahí, por el de la voz, y que estamos en este grupo desarrollando y afinando los protocolos, que nos

permitan una operación con el menor riesgo posible, para nuestro personal y los ciudadanos que acudan a los módulos.

Hay una propuesta ya muy concreta, de aperturar módulos de manera gradual, ir abriendo módulos en tres etapas, en tres fases, que permitan ir atendiendo primero en aquellos municipios, en donde de acuerdo a los datos oficiales hay menor probabilidad, digamos, de contagio en función de los casos presentados, pruebas realizadas, movilidad del propio municipio, de tal suerte que estaríamos estableciendo una apertura en una primera fase, de una cantidad de módulos cercana a los 200 módulos.

Esta propuesta, voy a convocar a una reunión en particular a este órgano, para poder hacer una presentación más detallada, quería informarles, digamos, que ya estamos en condiciones de hacer una presentación mucho más concreta.

Como saben ustedes, se conformó también un Consejo Consultivo, especialistas en materia de seguridad, este Consejo Consultivo tuvo su primera sesión hace aproximadamente 10 días, en donde ya empezaron a emitir unas observaciones muy valiosas.

Son cinco especialistas, justamente en el sector salud, que han tenido experiencia en temas de epidemias, y la verdad es que, hay que decirlo, es yo creo una decisión atinada del Consejo General, el haber sugerido la conformación de este consejo.

De que, bueno, están conociendo de primera mano los protocolos, todas las estrategias que estamos desarrollando, parte de las estrategias que ustedes mismos como partidos políticos, representados en este órgano de vigilancia, sugirieron en el último Acuerdo, ya hace más de un mes, mes y medio, y que ha sido la base para que este consejo consultivo emita sus opiniones.

Déjenme decirles que las opiniones que hemos tenido al día de hoy, son bastante favorables sobre las propuestas ahí escritas.

Me parece que era importantísimo poder echar mano de esa experiencia,

para que la institución pueda tener un regreso a las actividades de manera muy cuidada, de manera muy consciente, y que insisto, le demos a nuestras compañeras y compañeros la tranquilidad, de que los insumos que se han venido adquiriendo e instalando en los módulos, en los protocolos de atención de cuidados a seguir, son los necesarios y son los suficientes, como para poder garantizarles un mínimo riesgo de contagio en una apertura próxima.

Estaremos, insisto, en condiciones, a mí me parece que ya muy pronto. Lo que ocurrirá el día de mañana, déjenme compartirles, mañana tenemos una sesión justamente con el Consejo Consultivo para ya acabar de tomar opinión, respecto, en particular el tema de módulos, que es lo que está, digamos, siendo prioritario para el grupo, tanto el C19 como para el Consejo Consultivo, y ya mañana tendremos una reunión y me parece que ya podemos salir de esa reunión con una propuesta muy concreta de plazos.

Déjenme decirles y me parece a mí, que tendrá que ser anunciadamente ya en días muy próximos, que pudiéramos ya estar difundiendo de manera muy clara, la fecha de apertura de estos módulos.

Los detalles, permítanme compartirselos en un trabajo que convoque, le pido al Secretario que convoquemos para el lunes mismo de la siguiente semana, una reunión donde ya podamos revisar con la Comisión Nacional de Vigilancia, los detalles de la estrategia de apertura de módulos, que como todos ustedes saben, pues consistiría en ir abriendo módulos de manera gradual, basadas insisto, en los análisis que se han venido haciendo, tomando los datos oficiales y que buscaran minimizar los riesgos.

Quería informarle en asuntos generales, porque no tenemos agendado el tema, pero me parece que ya por la, pues ya lo inminente de una apertura en días próximos, me parece importante decirlo en este órgano.

Evidentemente se tendrá que establecer una campaña de difusión muy intensa, muy amplia, para poder informarle a la ciudadanía con toda precisión las fechas, los procedimientos, que toda la gente sepa exactamente, cuál va a ser digamos, los trámites que vamos a atender

de inicio y que no generemos una situación de crisis adicional, me parece que es importante, el tema me parece muy de la difusión, será algo redundante y de ahí también me parece que la opinión de ustedes será de la mayor importancia.

Es cuanto a mis comentarios en este asunto general.

Y por supuesto está abierto a consideración de todas y todos, lo que puedan comentar.

Representación de Movimiento Ciudadano y posteriormente Acción Nacional, por favor.

**C. Héctor Javier Cervantes Hernández, representante de Movimiento Ciudadano.-** Gracias ingeniero, buenas tardes a todos y a todas.

Bueno de hecho mi asunto general era respecto igual a reapertura de los módulos, nada más haremos una pequeña intervención.

Durante casi estos cuatro meses que el país ha estado en confinamiento, este órgano en conjunto con la Dirección del Registro Federal de Electores, creo el mecanismo para que los ciudadanos pudieran identificarse, el cual no ha sido aceptado de buena manera por las instituciones públicas y privadas, ya que los ciudadanos han tenido muchos problemas con este trámite, la llamada Constancia Digital.

Esta representación considera que hemos dejado en un estado de vulneración e indefenso al ciudadano, que se ha dicho mucho sobre la reapertura de los módulos, pero que realmente esta acción no se ha llevado a cabo.

Hemos estado en las juntas distritales, en donde haya algún módulo en, y bueno ellos mismos nos han comentado que ya están listos para hacer la reapertura de su módulo, esto en la Ciudad de México, de igual manera la Dirección del Registro Federal de Electores, nos ha comentado que ya están listos los 485 módulos para su reapertura, pero realmente vemos que en el INE, pues no hay un avance para hacer la reapertura.

Esta representación, su postura siempre ha sido por la reapertura, se dijo y se propuso desde la CNV del mes de mayo, que la reapertura de los módulos se actualizará al 15 de mayo del presente año.

Claramente se mencionó que se hiciera de una forma ordenada y tomando en cuenta todas las medidas de prevención y sanitización, para poder hacer la apertura de los módulos, para evitar, poner en un estado de indagación, tanto a los ciudadanos como al personal del INE.

Por eso esta representación le solicita al Instituto Nacional Electoral, se sensibilice, para que la reapertura de los módulos pueda ser lo más pronto posible.

Sería cuanto ingeniero.

Les agradezco.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.-** Gracias Héctor.

Mariana de Lachica, de Acción Nacional, por favor.

**Lic. Mariana De Lachica Huerta, representante del Partido Acción Nacional.-** Yo no quiero hablar de los módulos ni de la propuesta Director, solamente para pedirle, no sé si recuerda que nos había comprometido una posible reunión con la DECEyEC, informal de trabajo, respecto de las proyecciones que ellos entiendo, están haciendo una medición particular, y habíamos quedado de poderla revisar con ellos, para ver, pues, escenarios futuros, entonces solamente para pedirle o recordarle si pudiera agendar esa reunión de trabajo, gracias.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.-** Por supuesto que sí, claro que sí Mariana.

El representante del PRI.

**Lic. Luis Enrique Mena Calderón, representante del Partido Revolucionario Institucional.-** Conforme a este acuerdo del INE, por lo que se aprobaron la estrategia y metodología para levantamiento de

plazos, relacionado en este caso con actividades administrativas, más bien fue la Junta General Ejecutiva, el acuerdo INE/JGE69/2020. En ese sentido hemos recibido algunas representaciones ya, oficios muy específicos de un área administrativa.

Y quisiéramos saber desde la Dirección Ejecutiva, que conoce pues con más claridad los temas administrativos y que nos pudieran repercutir en todo este tiempo que no hemos tenido mucho contacto en esos temas.

¿Qué opiniones nos podrían dar y qué recomendaciones nos haría a las representaciones de los partidos, que tiene que ver con estos temas administrativos, que veo que ya se reabrieron los plazos y términos?

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.-** Entiendo que este sería su asunto general, ¿verdad representante?

Es que digamos, tenemos cuatro asuntos generales agendados, uno que propuso esta presidencia, luego Movimiento Ciudadano planteó otro, que ya lo acaba de mencionar que era el mismo de módulos, entonces yo supondría que ya no tendría que desahogarse uno más; uno tercero del Partido del Trabajo que está pendiente de cerrar, y el suyo que está en cuarto término.

Del tema que ahorita estamos discutiendo en todo caso, es apenas el primer asunto general, que tiene que ver con lo que les informaba yo.

Si me permite representante ahorita podemos dar respuesta puntual a su planteamiento, ahorita que abordemos ese cuarto asunto general.

**Lic. Luis Enrique Mena Calderón, representante del Partido Revolucionario Institucional.-** Correcto

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.-** Pregunto si respecto al tema de, que planteé yo, hay una intervención adicional; ¿Adalid es para comentar lo que yo planteé o es?

Adelante por favor, Adalid.

**C. Adalid Martínez Gómez, representante del Partido del Trabajo.-** Sí de hecho con eso nos ahorramos un asunto general, Presidente.

Sí, en efecto era el mismo del tema de los módulos de atención ciudadana, yo creo que no debemos resignarnos a qué, se estime no sé cuándo, la apertura de módulos. Yo creo que no.

Miren, yo por cuestiones del propio partido he tenido que salir fuera, se los dije desde la sesión pasada y uno va viendo que la gente está retomando, no en el ritmo en el que veníamos en marzo, pero ya sí está retomando sus actividades ordinarias, con algunas restricciones. Yo les diré pues el asunto de usar el cubrebocas, usar la careta, el gel antiséptico, alcohol; vamos todo eso que ya nosotros conocemos como la nueva normalidad, o sea, por un buen tiempo creo vamos a estar en ese esquema.

Y en esa posibilidad de poder salir, también he podido observar que hay dependencias, hay instituciones, que están retomando el asunto de la función de sus servicios: Secretaría de Relaciones Exteriores, que ya lo está haciendo, lo está haciendo de manera; quizás en la metodología que lo planteó la Comisión Nacional de Vigilancia; esto es, escalonado, con un asunto de control del número de atenciones, sobre el tema de la sana distancia, el asunto de citas programadas, ya lo está haciendo.

Lo está haciendo el SAT; es más, démonos una vuelta a la oficina que tenemos aquí en Insurgentes y van a ver, que gente ya está retomando sus trámites. Vamos, aquello que sí le impacta en su vida diaria, creo que se ha buscado que los ciudadanos ya empiecen a realizar esos trámites.

El Registro Federal de Electores, el INE, en ese análisis que tenemos, en ese planteamiento que tenemos, inclusive en la sesión del día de ayer, en algunos de los acuerdos que tomó el Consejo General, se reforzó el asunto de la Credencial para Votar con fotografía, su alcance, lo que implica que no, un ciudadano no cuente con ese documento, el no tener acceso a otros derechos que se tiene con ese documento de identificación oficial.

Yo estaba pensando, y a lo mejor no es una idea equivocada, de que, habría posibilidades, viendo que ya incluso estamos en semáforo naranja, en varias ciudades, ciudades importantes, en donde habíamos tenido problemas de poco reporte, que se venía teniendo por parte de la autoridad y que eso te permita retomar actividades, sí con asuntos de restricción, pero ya te permite tener actividades.

Yo pensaba que, que, en la segunda quincena de julio, a inicios de la segunda quincena de julio, ya pudiéramos estar en posibilidades de abrir en la primera etapa los módulos de atención ciudadana, pero con lo que ahorita nos plantea usted, Presidente, creo que no será en la segunda quincena del mes de julio y entonces sí, ya nos preocupa un poco porque creo que si se está dejando a su suerte a un sector de los ciudadanos.

Lo comentó el compañero Héctor, el tema de la constancia que se emitió, para medianamente apaciguar el asunto de la molestia de los ciudadanos, yo les diré que, si estamos teniendo problemas, aunque hay un compromiso de hacer una campaña de difusión, de tener acercamiento con las instituciones públicas y privadas, explicándoles el alcance de la constancia y que, para lo que ellos ocupan la información de la Credencial para Votar con fotografía, está contenido en ese documento impreso, este, por los ciudadanos y que fue emitido por ésta autoridad también.

Este, creo que nos falta reforzar esa parte, mucho, porque, sí aunque las instituciones públicas, usted mismo nos remitió el comunicado que hizo la Asociación Nacional de Instituciones Financieras y bueno, pues es que cada quien en el asunto de cuidado, ahí sí, su interés financiero pues es que dice y determina si, si sí acepta ese documento o no.

Y entonces la gente está teniendo sí dificultades, dificultades para resolver su vida personal, su vida diaria, el asunto de su salario, el asunto de poder cobrar, no sólo la pensión de los adultos mayores, hay gente que por alguna razón, hoy que estamos tomando quizás un poco más de problemas de inseguridad sobre robos a transeúntes, robo a los ciudadanos en un cajero automático y que se llevan su cartera con todo y la credencial y pues, te quedas sin la posibilidad de que puedan, este, resolver ese problema administrativo.

También, bueno me llevé una sorpresa, creo que los bancos ya generaron otro mecanismo y ahí sí, creo que el Registro de Electores debe de valorar, si en efecto vale la pena que sigamos sacrificando a la Credencial para Votar con fotografía, a través del cierre de los módulos, este, porque a lo mejor pierde efectividad, esa que venía teniendo durante muchos años.

Hoy las instituciones financieras, han decidido que con dos credenciales con fotografía, con dos identificaciones con fotografía, este, pueden realizar sus trámites, si no tienen su INE.

Eso yo les digo que es, este, los ciudadanos van a buscar el modo de tener dos credenciales con fotografía y van a resolver entonces el problema y entonces van a, van a colocarle al Registro Federal de Electores un problema, porque ya no van a ver un interés de actualizar y de tener ese documento, que es la Credencial para Votar con fotografía.

Entonces sí, sí creo que vale la seguir viendo, nosotros seguiremos insistiendo en que ya deben de abrirse los módulos en el planteamiento que hizo esta Comisión Nacional de Vigilancia.

Porque sí yo más adelante y se los adelanto ahora, ya para un periodo más adelante, yo no estaré en condiciones de poder aceptar que el Registró Federal de Electores, haga los tramites de manera restringida, o sea, ahí ya más adelante nosotros tendríamos que exigir que se le tendrá que atender a todo el ciudadano como venía sucediendo hasta antes de la pandemia, porque creo que ya se dio un tiempo suficiente para que se pudiera resolver, algo que nos ayudara a mitigar el asunto de contagio que fue la justificación del cierre de los módulos.

Y ahora voy a algo quizás más sustantivo, creo que vale la pena, que también nosotros como órgano de vigilancia valoremos y tengamos la posibilidad de con números, con estadísticos, saber cuál es el nivel al día de hoy de una posible desactualización de la Lista Nominal de Electores, para poder pasar al segundo paso que plantea Mariana, en uno de los temas que incluso dijimos que los vamos a posponer para la próxima semana.

¿Qué necesitamos saber Presidente?, necesitamos saber el nivel de desactualización, inclusive por sección electoral, de los ciudadanos que no han podido realizar ese trámite al Registro Federal de Electores, porque los módulos están cerrados y si no hacemos nada, yo les digo que incluso los 30 días que ha planteado la compañera Mariana, no van a alcanzar para resolver ese número de desactualización.

Y a nosotros que participamos en el Proceso Electoral, sí nos interesa que los ciudadanos puedan contar con su Credencial para Votar con fotografía actualizada y puedan ejercer su derecho, en la casilla de su domicilio, porque yo sí tome nota, Presidente, del debate de ayer sobre las casillas especiales, yo sí tomo nota de ese planteamiento y por eso hoy me preocupa, que no tengamos un análisis, este órgano de vigilancia sobre ese tema, el impacto de la desactualización de la Lista Nominal, por el cierre de los módulos por el tema de salud.

Y por eso le pediría Presidente, en este punto del orden, en este asunto que usted tocó, que pudiéramos contar con ese estadístico, un promedio y de ahí analizar, ¿no?

Gracias, Presidente.

**Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente.***- Gracias representante.

Respecto de este tema, del asunto general que planteo la presidencia, ¿alguien más quisiera intervenir?

En segunda ronda Mariana de Lachica, Ok, ¿alguien más en primera ronda?, segunda ronda por favor, Acción Nacional.

**Lic. Mariana De Lachica Huerta, *representante del Partido Acción Nacional.***- Bueno, perdón, solo para aclarar una cosa, no hay resignación en esta representación, a veces hay agotamiento, pero nunca resignación, nada más para acompañar en todos los términos lo expuesto por el Partido del Trabajo, ha sido absolutamente claro, acompañamos todas sus preocupaciones, todas sus solicitudes y todas sus exigencias al mismo tiempo.

Y simplemente para poner otra situación que he visto y se ha presentado Director, para ver si puede ayudarnos a que podamos tener algo de atención en esa parte.

Respecto de las constancias y los cierres, y el propio cierre de las oficinas del Instituto, así como Adalid ha salido de la ciudad, a mí me ha tocado ir a la oficina y en toda visita que he realizado, por diversas cuestiones administrativas y de entrega de documentos, en todas las visitas que he realizado hay personas, suplicando a veces, la atención por parte de un funcionario del Registro Federal de Electores, respecto del tema de las constancias, o de cualquier documento que les pueda ayudar a realizar sus trámites.

Me los he encontrado, no voy a decir que filas de personas, pero siempre que voy hay personas peleando con el personal de seguridad, que pues el personal de seguridad no tiene cómo atender las solicitudes y las suplicas de atención que estás personas van a presentar y van a presentar de casos reales, porque una cosa es pensar que a través de las redes tenemos voz, que quieren boicotarnos quejándose por deporte y otra ya es ver a la gente real, con casos reales fuera de las oficinas.

Entonces, si me parece importante que pudiera pensarse por parte de la Dirección en términos administrativos, que a través de guardias o de alguna manera, se pudiera orientar a estas personas, que no están pudiendo tramitar de manera digital su constancia, por falta de infraestructura, por falta de conocimiento, por diversas cuestiones, para que puedan al menos obtener ese documento, que pues sí está haciendo falta.

Esa sería la solicitud Director, yo sé que se está trabajando por parte del Instituto, en el tema del regreso del personal a las oficinas, pero si me parece que tiene que atenderse esta situación de alguna manera, porque ha sido una cuestión reiterada que no encontrado.

Es cuanto.

**Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente.***- Gracias, gracias representante.

¿Alguien más en segunda ronda?

Representación de Morena en segunda ronda, por favor.

**C. Rita Grethell Baeza Narváez, representante de Morena.-**

Solamente, respecto de esto que comentabas René, de la apertura de los MAC, lo de los spots, si ya los tienen como preparados para revisarlos, nos gustaría conocerlos un poquito antes ¿no? y saber pues, que si se van a lanzar los spots, es importante estar como comunicándole a la ciudadanía.

Es nada más el comentario.

Muchas gracias, René.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.-** Por supuesto que sí, cuenta con ello Grethell.

¿Alguien más?

Déjenme en segunda ronda también nada más reaccionar, de manera positiva por supuesto a las peticiones que se han planteado sobre la mesa, los análisis que se solicitan por parte del PT, de las actualizaciones, ya la Dirección de Estadística está trabajando en un ejercicio actuarial, para tener más o menos una estimación del impacto de este cierre y por supuesto que se los compartiremos.

También este tema que plantea Mariana, me parece relevante, nosotros desde la DERFE, tenemos justamente ese proceso, ese flujo de trabajo, pues dentro de las actividades que requerirían alguna atención presencial en primer orden digamos, de regreso, entonces, estamos conscientes de que necesitamos habilitar en alguna medida esa atención presencial, entonces estamos concretándola, justamente como insisto, parte de nuestras actividades de manera presencial podamos que retomar en breve.

Miren yo, primero que nada les agradezco como siempre el acompañamiento que han tenido por el tema, los partidos políticos aquí

representados, no ha habido uno solo, me parece, que haya manifestado desde el cierre de los módulos, su preocupación por los impactos que tiene que ver hacia la ciudadanía, impactos hacia la ciudadanía los sabemos, somos conscientes y créanme les agradezco su acompañamiento en ese sentido, la paciencia y también el entendimiento de que no es un tema sencillo para la autoridad, volver a una actividad que implica ese contacto tan cercano con la ciudadanía.

Al día de hoy es importante recordar, tenemos ya el 100% de nuestros módulos fijos y fijos adicionales, listos para la apertura, es decir, ya tenemos la totalidad de los acrílicos instalados, tenemos ya los insumos en cada uno de estos 487 módulos, que serán los que paulatinamente, parcialmente iremos aperturando.

Entonces, reitero el compromiso que la siguiente semana nos sentemos en una reunión de trabajo, para ya hacerles el planteamiento concreto, de incluso fechas, me parece que ya podemos estar en condición de tener fechas.

La reunión de mañana con el Consejo Consultivo es relevante, para poder justamente digamos, a una fecha, que pudiese ser, a lo mejor Adalid, no está lejana ¿eh?, yo pienso que a la mejor todavía dentro este mes pudiéramos a lo mejor tener alguna actividad, no quiero adelantarles una cifra para no generar, esta es una sesión pública, yo creo que hay que ser muy responsables con la información que aquí se provea.

Pero yo creo que estamos ya muy cerca de poder hacer un anuncio, en donde ya la ciudadanía pueda retomar, nuestros módulos puedan retomar ciertas actividades, insisto bajo medidas de seguridad que nos permitan minimizar los riesgos.

No sé si alguien más sobre este asunto general.

Entiendo que el segundo y tercer asunto general solicitado por Morena y PT ya no se abordarían, eran coincidentes con este tema que planteo la presidencia, por lo cual restaría un último asunto general planteado por el representante del PRI, que ya nos lo expuso, de manera muy clara, el tema de los plazos, ya del Acuerdo que tomó la Junta, para retomar de

nuevo plazos y por supuesto que hay algunos plazos en los cuales ustedes tienen, son usuarios directos.

Me quedó muy claro el planteamiento, Luis. Todavía estamos con **(INAUDIBLE)**, y yo le pediría entiendo que hay algunas dudas y planteamientos que se han manifestado a nuestra Directora de Administración y Gestión, a la Maestra Esquerria, que también está aquí acompañándonos.

Dulce tomó nota del planteamiento y yo le pediría a Dulce, si nos hace favor, creo que hay algunas consultas que nos han hecho, que se pueden aclarar muy fácilmente, hay otras que nos ameritará a nosotros mismos hacer alguna consulta a las áreas administrativas centrales, para no incurrir digamos, en algún incumplimiento a lo que el propio Acuerdo de la Junta estableció, pero digamos, le quisiera dar el uso de la palabra a Dulce Esquerria, que tome nota de los que nos planteó nuestro amigo Luis Enrique Mena.

Por favor Dulce.

**Lic. Dulce María Esquerria Salazar, Directora de Administración Y Gestión.-** Sí, hola, buenas tardes a todas y a todos, un gusto verlos.

Bueno respecto, se mandó un comunicado el día de ayer a todas las representaciones, indicándoles que se retomaban las actividades administrativas de manera electrónica, pero ya iniciábamos con todos los temas.

Entre ellos precisábamos algunos que traemos pendientes, que es la parte un tanto que me preocuparía ¿no?, que tiene que ver con algunas comprobaciones que quedaron suspendidas, derivado de la contingencia y que el día de ayer les pedimos su apoyo, para poder contar con la comprobación, de los partidos que tienen pendientes algunos adeudos, para que nos las pudieran compartir vía electrónica.

Les estamos dando un tiempo de cinco días hábiles, obviamente quien no pudiera hacerlo, por cuestiones más precisas o específicas, lo platicamos sin ningún problema, la idea es ya dejar en cero nuestros

adeudos, en la cuenta de los recursos de los partidos e iniciar con los tramites que se tengan pendientes adicionales a estas comprobaciones.

También les compartí, y como bien saben, estoy en la comunicación abierta con ustedes, que cualquier duda que tuvieran, me la pueden realizar en el mismo correo o a través de mi celular, yo estoy disponible ahí todo el tiempo, si tuvieran ya de manera muy precisa dudas, pues estoy a sus órdenes, podemos aprovechar este foro o bien en los mecanismos de comunicación que les planteo, en el mismo correo que les envié el día de ayer.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.-** Te dejamos de escuchar ¿Si concluíste, Dulce? Perdón. Es que te dejamos de escuchar.

**Lic. Dulce María Esquerria Salazar, Directora de Administración Y Gestión.-** Sí, sí, Ingeniero, aquí lo principal, uno, si existiera alguna duda respecto al planteamiento de la forma en que vamos a trabajar, por supuesto que les comento Ingeniero, les deje mi número de celular en el propio correo, o bien plantear las dudas ya de manera muy precisa, igual por el mismo correo electrónico y con gusto los atendemos y vamos estableciendo el camino o un nuevo camino de trabajo, que aquí lo principal es atendiendo el Acuerdo de Junta, estamos haciendo todas las gestiones vía electrónica.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.-** Gracias Dulce, no sé si haya algún comentario, Luis.

Ya no tenemos a Luis, creo, me marca aquí que tiene un problema de conexión.

**Lic. Luis Enrique Mena Calderón, representante del Partido Revolucionario Institucional.-** ¿Si me escuchan?

Solamente para agradecer la participación de la Contadora, su gentileza de explicarnos y estaremos en contacto por estas vías que nos recomienda en el oficio y en el correo, y bueno, más que nada si hubiera cuestiones generales que a todos nos pudieran interesar, que era la duda



en temas administrativos, pero ya con esto quedó claro que, de forma individual iremos tomando cada quién sus respectivos pendientes.

Muchas gracias, es cuánto.

**Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente*.**- Gracias Luis, Secretario tiene, a ver perdón, perdón, antes vamos a meter orden, en primera ronda quisiera dar la palabra entonces a Juan Gabriel, al Secretario y luego a Dulce quiere hacer una precisión adicional.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario*.**- Claro señor, es rapidísimo, nada más para referir, que relacionado con ese tema, algunas representaciones durante este periodo, nos han planteado la necesidad de acudir a sus oficinas, como ya incluso decían algunas representaciones y también al Centro de Consulta del Padrón Electoral y a otra serie de actividades, que por supuesto las representaciones han definido.

Y nuestras áreas tanto administrativa como técnica, nos han dicho que lo único que se requiere, por supuesto, para permitir el acceso, es que nos avisen un poco en principio para hacer actividades de sanitización y algunas otras cosas y por supuesto para disponer al personal técnico, si se requiere para apoyarlos, por cierto, yo también me pongo a sus órdenes por si necesitan algunos de ellos asistencia del área y solo avisarles o pedirles que nos comuniquen cuando pretendan acudir, ya desde este momento a las oficinas para poderles ofrecer todo el apoyo correspondiente.

Es cuánto, señor.

**Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente*.**- Dulce, quería hacer un comentario adicional, en segunda ronda.

**Lic. Dulce María Esquerza Salazar, *Directora de Administración Y Gestión*.**- Sí, un ofrecimiento adicional ingeniero, yo creo que también un canal de comunicación que podemos tener, es reunirnos virtualmente, si gustan hacer una reunión en conjunto, incluso por partido, como ustedes

lo requieran para orientación, pues igual está este mecanismo que también es muy efectivo, sí para no limitar los canales.

**Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente*.**- Perfecto, ahí está el ofrecimiento y le voy a pedir a Dulce y a Juan Gabriel que se coordinen, para que podamos tener abierta una reunión puntual sobre este tema.

Muy bien, alguien más de este tema, si no es el caso estaremos concluyendo con esta intervención de los asuntos generales y le pediría al Secretario, que continúe con el desahogo de la sesión.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario*.**- Sí señor, es la lectura de la relación de las solicitudes de información y compromisos, si me permite de una vez los que tengo registrados es realizar el tema de la ampliación de los plazos y términos para los procesos electorales federales y locales en materia registral y tener una reunión la próxima semana, para poder digamos ya hacer la aprobación, previa consulta con las áreas.

Y también agendar como ya está en las agendas temáticas, pero agendar lo relativo a la extensión de la vigencia de las credenciales para votar y lo relativo al plan de trabajo, para las bajas por defunción.

También que incorporemos pronto a la discusión, lo relativo al resecionamiento para atender un mayor número de secciones, o los grandes volúmenes de secciones que están fuera de rango.

Programar la reunión para el próximo lunes para hablar y revisar el tema de la apertura ya de los módulos de atención ciudadana.

También comprometimos, buscar una reunión de trabajo con DECEyEC, para revisar las proyecciones que tiene sobre los riesgos sanitarios y su impacto en la apertura de los módulos y de las actividades institucionales.

Entregar estadístico también de los ciudadanos, que no han podido realizar su trámite, que es sólo una proyección de desactualización de la Lista Nominal, por el impacto que ha tenido esta pandemia en nuestras actividades de módulos.

Y por supuesto esta última que es, coordinarnos con la Dirección de Gestión Administrativa y el área a mi cargo, para que podamos atender los requerimientos de los partidos políticos en su visita o asistencia a las oficinas de la DERFE.

**Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente*.**- Muchas gracias Secretario.

Acción Nacional por favor.

**Lic. Mariana De Lachica Huerta, *representante del Partido Acción Nacional*.**- Una que no escuché, revisar el mecanismo o medida para atender ciudadanos en esta coyuntura, que están acudiendo a las oficinas de la DERFE.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario*.**- Sí

**Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente*.**- Es correcto, con esa adición, me parece, no sé si haya algún otro comentario, si no, quedan debidamente consignados y le daremos puntual seguimiento.

Señoras y señores representantes, con esto hemos concluido la sesión, que fue convocada para el día de hoy, les agradezco su asistencia y les deseo a todas y todos mucha salud a ustedes y sus seres queridos, ojalá que todos estén bien y nos veamos pronto.

Fuerte abrazo a todas y a todos, muy buenas tardes.

-000-